CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 16/06/20.

PROVIDENCIA ...
Correspondiente al
Expediente **ME-AS-01865/2020** de Fecha **10/06/20**

A: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

De: **Departamento de Informática**

Referencia: **SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA Nº 001-001-0001348.**

Nos dirigimos a usted con el fin de elevar el informe referente al ACTA DE RECEPCIÓN CD N° 09/2019-ID N° 366.007 que corresponde a la ADQUISICIÓN DE BATERIAS RECARGABLES PARA UPS EN REEMPLAZO DEL SISTEMA DE ENERGIA GARANTIZADA.

En ese sentido, hemos recibido de la empresa PROMEC S.R.L los bienes y servicios correspondientes al CD N° 09/2020 establecidos en el contrato N° 49/2020 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS RECARGABLES PARA UPS EN REEMPLAZO DEL SISTEMA DE ENERGIA GARANTIZADA". Fueron recibidos los trabajos relacionados al reemplazo de 80 baterías en total correspondiendo 40 baterías a cada banco de los sistemas de energía ininterrumpida (2 UPS).
Las baterías reemplazadas han sido retiradas por parte de la empresa adjudicada.
Se realizaron las pruebas de funcionamiento y los equipos respondieron correctamente.

Los equipos quedaron en funcionamiento por lo tanto corresponde dar curso a lo solicitado por la empresa recurrente por haber cumplido lo establecido en el pliego de bases y condiciones respectivo.

Se anexan los originales de:

1) ORDEN DE SERVICIO.
2) NOTA DE REMISIÓN.
3) ACTA DE RECEPCIÓN.

Atentamente,

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL